25/08/2017

Antofagasta: prisión preventiva para hombre que agredió con cuchillo a su pareja

La fiscal, Gloria Araya Carreño, formalizó hoy a Wildo Becerra Pérez, a quién imputó un delito de femicidio frustrado en contra de su conviviente a la que amenazó de muerte y agredió con un cuchillo.

Los hechos ocurrieron en la tarde de ayer al interior de un domicilio de calla Azapa en el sector Norte. Al interior se encontraba la víctima, con un teléfono celular en la mano. En esos momentos hizo su ingreso a la casa el imputado que le arrebató el teléfono y comenzó a amenazarla y golpearla.

Ante los gritos de auxilio de la mujer los vecinos llamaron a carabineros que se hicieron presentes en el lugar, sorprendiendo a Becerra Pérez, en los precisos momentos en que golpeaba a la mujer, mientras esta yacía inconsciente en el suelo.

Carabineros prestó los primeros auxilios a la mujer que posteriormente fue atendida por paramédicos y trasladada al Hospital Regional donde se constató que presentaba diversas heridas producidos por golpes contundentes y un arma cortante.

La defensa discrepó de la calificación jurídica del delito ya que a su juicio ambos no tenían una convivencia formal, no obstante el tribunal estimó que con los elementos indiciarios aportados por la Fiscalía se configura ese delito.

El imputado quedó con la medida cautelar de prisión preventiva por peligro para la seguridad de la víctima y se dispuso un plazo de investigación de 80 días.